



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 059/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0014 PARA LA “ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 a.m. del día cuatro (04) de julio del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de reevaluación de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0014**, para la **“ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”.**

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0014**, para la **“ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”.**

LEIDA: El Acta de Comprobación Notarial No. **27/2022**, de fecha doce (12) de mayo del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas **“Sobre A”** y de las ofertas económicas **“Sobre B”**, así como la apertura de las ofertas Técnicas **“Sobre A”**, instrumentado por la Notario Público, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0014**, para la **“ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”**, la cual expresa que participaron siete (07) oferentes, dos (02) a través del portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas **DGCP**, identificados como: **1- CLERMONT COMERCIAL, SRL; 2-PRODUCTOS ORIENTAL SALLITA, SRL**, y cinco (05) de forma física, identificados como: **3-SUPLIDORA HAWAII, S.R.L.; 4-BIO CLORO, SRL; 5-FOCI, SRL; 6- INVERSIONES GALA (INVERGALA), SRL y 7-INDUSTRIA MACIER, S.A.**

LEIDO: El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, y declarar desierto los ítems II y III, emitido en fecha ocho (08) de junio del año 2022,

LEIDO: El Acto Administrativo No. **107/2022**, de fecha trece (13) de junio del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acta de Comprobación Notarial No. 25/2022, de fecha veintinueve (29) de junio del 2022, del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Doctora Luz María García Deschamps**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0014**, para la **“ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”**, el cual expresa que fueron habilitados cuatro (04) oferentes, uno (01) a través del portal Transaccional de Compras y contrataciones **DGCP**, identificado como: 1- **CLERMONT COMERCIAL, SRL** y tres (3) de manera física 2- **SUPLIDORA HAWAII, S.R.L.**; 3-**FOCI, SRL** y 4- **INDUSTRIA MACIER, S.A.**

LEIDO: El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha veintinueve (29) de junio del año 2022.

CONSIDERANDO: Las propuestas económicas, presentadas según se detallan en el siguiente cuadro:

No.	OFERENTE	Ítem 1 cloro gas envasado en cilindro de 2,000 lbs.	Ítem IV Sulfato de aluminio en bolsas de cincuenta (50 KGS) Kilogramos netos	item V Cloro en pastillas al 200 KG redondas, envasado en tambores plásticos de 50 KGS cada uno, herméticamente cerrados
1.	CLERMONT COMERCIAL, SRL	102,000,000.00	140,240,800.00	No presentó oferta
2.	SUPLIDORA HAWAII, S.R.L	No presentó oferta	156,720,000.00	No presentó oferta
3.	FOCI, SRL	No presentó oferta	142,478,400.00	52,958,400.00
4.	INDUSTRIA MACIER, S.A	105,000,000.00	No presentó oferta	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó que no hubo errores aritméticos.

CONSIDERANDO: Que según el Pliego de condiciones establece en el artículo 3.9 la Evaluación Oferta Económica, (...) se “evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como conforme, bajo el criterio del menor precio ofertado”

CONSIDERANDO: Que la comisión evaluadora en el informe de evaluación económica, recomienda para la Licitación Pública Nacional **INAPA-CCC-LPN-2022-0014**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA”**, adjudicar los ítems I y IV a **CLERMONT COMERCIAL, SRL.**, y el lote V a **FOCI, SRL.**, las ofertas económicas presentadas, por haber cumplido sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

Vista y escuchadas las consideraciones de lugar el Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe de reevaluación emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. INAPA-CCC-LPN-2022-0014, para la "ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA".

SEGUNDO: ADJUDICAR a CLERMONT COMERCIAL, SRL, el ítem 1 (Cloro gas envasado en cilindros de 2000. Lbs.), siendo el monto de la oferta RD\$102,000,000.00 (Ciento dos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100), y el ítem 4 (Sulfato de aluminio de 50 KG), siendo el monto de la oferta RD\$140,240,800.00 (Ciento Cuarenta Millones Doscientos Cuarenta Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100) por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral y eficiente tener el menor precio. Referente a la Licitación Pública Nacional INAPA-2022-0014, para la "ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA".

TERCERO: ADJUDICAR a FOCI, SRL, el ítem 5 (Cloro en pastillas al 200 G), siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato de RD\$52,958,400.00 (Cincuenta y Dos Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos Dominicanos con 00/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral y eficiente. Referente a la Licitación Pública Nacional INAPA-2022-0014, para la "ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, CLORO GAS ENVASADO EN CILINDRO DE 2,000 LBS., HIPOCLORITO DE CALCIO EN KGS, POLÍMERO NO IONICO EN TANQUE 200KG Y SULFATO DE ALUMINIO DE 50 KG PARA SER UTILIZADOS EN TODOS LOS ACUEDUCTOS DEL INAPA".

QUINTO: Declara desierto los lotes II y III, correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0014, ya que no fue habilitado ningún oferente para la apertura de la oferta económica.

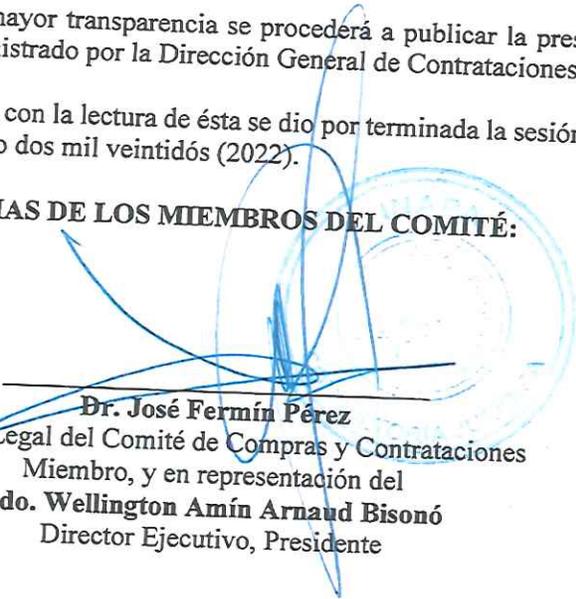
SEXTO: Se hace constar que conforme al Párrafo Único del Artículo No. 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que: "El acto administrativo de adjudicación deberá identificar además el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes", como se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	LUGAR OCUPADO	MONTO	ITEMS
1.	INDUSTRIA MACIER, S.A	2DO. LUGAR	RD\$105,000,000.00	1
2.	FOCI, SRL	2DO. LUGAR	RD\$142,478,400.00	4
3.	SUPLIDORA HAWAII, S.R.L	3ER. LUGAR	RD\$156,720,000.00	4

SEPTIMO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:00 a.m. del día cuatro (04) de julio del año dos mil veintidós (2022).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Dr. José Fermín Pérez
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro, y en representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera
Miembro

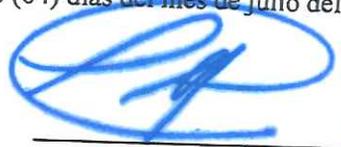

Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Judit Malagón Gil
Asesora de Acceso a la Información
en representación de:

Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro


LIC. MAXIMO DE JS. YNOA JAIME

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 6248, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).


NOTARIO PÚBLICO

